

# 11 DE FEBRERO DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA



CUOTA ADICIONAL MUJERES EN CIENCIA

## **CONVOCATORIA CUOTA ADICIONAL PARA PROYECTOS SIIP 2022/2024**

**Destinada a formación de posgrado (doctorado)  
para una integrante mujer de equipos de investigación**

La Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo **convoca** a las directoras mujeres de proyectos SIIP aprobados para el período 2022/2024 a solicitar una cuota adicional destinada a promover la consecución del Doctorado de una integrante mujer del equipo de investigación, en reconocimiento al trabajo que desempeñan en nuestra comunidad científica y tecnológica.

Este llamado se realiza en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas con el objeto de promover el acceso y la participación plena y equitativa de las mujeres en la ciencia y la tecnología; y dentro del Plan Estratégico 2030 de la UNCUYO para favorecer la equidad de género y la formación de posgrado a nivel de doctorado de docentes, graduados/as y personal de apoyo de esta Casa de Estudios.

### **BASES Y CONDICIONES**

#### **Objetivos:**

Promover la formación de posgrado a nivel de doctorado de mujeres pertenecientes a la UNCUYO que integran el equipo de trabajo de proyectos de investigación SIIP 2022/2024.

Incentivar a las investigadoras mujeres directoras de Proyectos SIIP 2022/2024 a dirigir tesis de doctorado de mujeres integrantes de sus equipos de trabajo.

#### **Fondos a concursar:**

Un pago adicional por única vez de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000) al proyecto para gastos relacionados al avance o finalización del doctorado de la integrante mujer del equipo que resultó seleccionada en esta operatoria.  
Monto total de la operatoria: PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.350.000)



- ❖ Para hacer efectivo el pago de la cuota adicional las directoras de los proyectos que obtengan este beneficio deberán tener aprobadas las rendiciones de cuentas de convocatorias anteriores. Asimismo, los proyectos del período 2019/2021 también deberán tener presentados los informes académicos.
- ❖ La rendición de este fondo se realizará por sistema WEKE teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ord.40/2016-CS y la Resolución 1270/2016-CS

### Requisitos para postular:

- Proyectos aprobados y financiados por SIIP UNCUYO 2022/2024 cuya DIRECTORA sea mujer.
- La TESISISTA DE DOCTORADO deberá integrar el equipo de trabajo de dichos proyectos SIIP.
- La directora del proyecto SIIP deberá ser la directora de la tesis de doctorado de la mujer integrante del equipo de trabajo.
- Ambas, tanto la directora como la tesista de doctorado, deberán tener un cargo docente o de gestión en la UNCUYO.
- La tesista deberá tener la admisión al doctorado y el proyecto de tesis doctoral aprobado en los años 2020, 2021 y 2022.
- La tesista de Doctorado solo puede ser postulada por un proyecto SIIP y cada proyecto SIIP solo puede postular a una tesista de doctorado.

### Presentación de solicitudes

La presentación de solicitudes se realizará por SIGEVA-UNCUYO, estará disponible en: [www.sigeva.uncuyo.edu.ar](http://www.sigeva.uncuyo.edu.ar)

Convocatoria: **Cuota adicional Mujeres en ciencia**

Se solicita actualizar el banco de datos previo al ingreso a la postulación.

### Documentación a presentar

- Nota solicitud de cuota adicional Mujeres en ciencia
- Certificación de admisión al doctorado y aprobación de plan de tesis donde se consigne la fecha y con la firma correspondiente
- Bonos de sueldo de la directora y de la tesista de doctorado para demostrar la vinculación a UNCUYO



## **Cupo y criterio de distribución**

Según disponibilidad presupuestaria una (1) postulante por proyecto y Unidad Académica (UA).

Se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el puntaje obtenido en la evaluación externa del proyecto SIIP 2022/2024 por el cual se postula.

El fondo remanente y el cupo no utilizado en primera instancia será asignado en forma proporcional a la cantidad de postulaciones recibidas de cada UA y al orden de mérito establecido.

## **Cronograma**

Cierre de convocatoria: 17 de marzo de 2023

## **Para tener en cuenta:**

A las responsables de los proyectos beneficiados con este financiamiento se les solicitará en la presentación del informe académico final incorporar un anexo en el que la doctoranda exprese el impacto que este beneficio significó en el desarrollo y/o conclusión del trabajo de su tesis doctoral.